

EDICTO

Nº Edicto: 1838

Carátula: ERICES, ALFONSO C/ TREVISAN, PEDRO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (Ordinario)

Número de Expediente: Recep.:VRC-10270-J21-16

1ª Ins.:10270-J21-16

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 15/02/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 14/03/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 5756

Texto del edicto: La Dra Paola Santarelli (Juez)Secretaria Unica a cargo de la Dra Silvina Petris del Juzgado Civil , Comercial , de Minería y Sucesiones Nº 21, sito en calle Castelli Nº62 de Villa Regina (R.N.) CITA Y EMPLAZA , al señor Pedro Trevisan y /o quien se considere con derechos sobre el inmueble individualizado catastralmente como 06-2-A-791-07, ubicado en la localidad de Chichinales , Provincia de Río Negro , para que dentro del plazo de DIEZ DIAS, comparezca a tomar la intervencion que le correspondonda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr Defensor de Ausentes para que lo represente, en los autos "ERICES ALFONSO C/ TREVISAN PEDRO S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA (Ordinario)EXPTE Nº10270-J21-16.Publicuese Edictos en el Boletin Oficial y en la pagina web oficial del poder Judicial de Río Negro (<http://servicios.jusrionegro.gov.ar/inicio/web/>)por DOS DIAS .Villa Regina, 15 de Febrero de 2019.-FDO.